



---

**MEMORÁNDUM N° 387/2023**

A : Roberto González Munizaga  
Jefe (S) División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

De : Rocío Toro Rodríguez  
Jefa División de Calidad del Aire

Ant. : Memo N°207/2023, División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Mat. : Solicita prórroga de plazo para responder "Documento Consolidado de Observaciones y Respuestas" del proceso de consulta pública que indica.

Fecha : 12 de julio de 2023

---

Junto con saludar, y en el marco del proceso de Consulta Ciudadana del "**ANTEPROYECTO DE LA NORMA DE EMISIÓN DE OLORES PARA SECTOR PESQUERO**", solicito a usted prorrogar el plazo indicado en el Memorándum EDUPAC N°207/2023, del 12 de mayo de 2023, para dar respuesta al Documento Consolidado de Observaciones y Respuestas, en un plazo de 50 días hábiles contados desde el día 14 de julio de 2023.

La razón para la solicitud de ampliación está fundamentada en la recopilación de nuevos antecedentes técnicos, que podrán fortalecer las respuestas a las observaciones, por lo que esto implica mayor revisión y análisis.

Esperando tener una buena acogida, saluda atentamente a usted,

  
**Rocío Toro Rodríguez**  
Jefa División de Calidad del Aire  
Ministerio del Medio Ambiente



IVO/DCF/gqs

C.c.:  
- Archivo División de Calidad del Aire